CERTIFICACIÓN NO OBLIGACION REVISOR FISCAL

Yo, JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.020.780.951, en mi condición de Representante Legal de PROINCOL JK SAS identificada con Nit 900.990.752-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ D.C, certifico que de acuerdo a la ley 43 de 1990 en el parágrafo segundo del artículo 13 que establece:

«Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.»

No estamos obligados a tener revisor fiscal de acuerdo a:

- Nuestros Activos brutos del año 2025 no son superiores a 5.000 salarios mínimos mensuales.
- Nuestros Ingresos brutos del año 2025 no son superiores a 3.000 salarios mínimos mensuales.

Dada en Bogotá D.C, a los DIECIOCHO (18) días del mes de MARZO (03) de 2026.

Atentamente,

JEFFERSON DAVID DUQUE PADILLA
C.C. No 1.020.780.951 de BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS
NIT 900.990.752-1

Proyectos Institucionales De Colombia S.A.S
PROINCOL JK SAS
Nit: 900.990.752-1
Carrera 30 # 52-77 Piso 5
Coworking- Cubo Colsubsidio
Bogotá D.C- Cundinamarca
Tel: (+57-1) 8687645
Cel: 3228176169
proyec.incol@gmail.com / gerencia@proincoljk.com

Proincol JK
Hacemos su vida más fácil

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.162.164**

VARGAS PEREZ

APELLIDOS

ANGEL MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1969**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1987 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0300104-43158324-M-0072162164-20070518 **03281** 07138N 02 213335253

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

121731-T



ANGEL MARIA
VARGAS PEREZ
C.C. 72162164
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131546

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

41843

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922568

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

686269F087A93447

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGEL MARIA VARGAS PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72162164 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 121731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *